

**Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 36 plazas del puesto de trabajo de Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica) al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.**

(Aprobada por Resolución 2861/2020, de 1 de diciembre, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 293, de 18 de diciembre de 2020)

**Anuncio del Tribunal**

1º.- Se convoca formalmente a la lectura pública de la segunda prueba ante el Tribunal, a las personas aspirantes que se relacionan a continuación, que se celebrará en los días, horarios y lugares que se señalan:

El día **9 de febrero de 2022**, miércoles, a las 8:30 horas, en la **Sala Pío Baroja**, en el **Instituto Navarro de Administración Pública**, sito en la Calle Navarrería nº 39 de Pamplona, los aspirantes:

ESCUDERO GOLDARACENA, BORJA
ESPARZA AZANZA, OSCAR
ESPARZA LANAS, SANTIAGO
ESPARZA PARDO, NURIA
ESQUIVEL MERA, FRANCISCO
ESTEBARIZ ARTETA, EVA
GAINZA ORDOQUI, JOSE MARIA
GARAGALZA LIZARRAGA, MARIA

El día **10 de febrero de 2022**, jueves, a las 8:30 horas, en la **Sala Pío Baroja**, en el **Instituto Navarro de Administración Pública**, sito en la Calle Navarrería nº 39 de Pamplona, los aspirantes:

GARCIA FUENTES, MARIA DOLORES
GARCIA GAMBOA, JOSUNE
GIL MINGUILLÓN, PABLO
GOICOECHEA CHÁVARRI, ENRIQUE
GONZALEZ ASENSIO, ALVARO
GOÑI LEZA, MARIA MILAGROSA
GOÑI URRIZOLA, IÑAKI
GOYA ESCUDERO, PAULA
GRACIA ARAIZ, PEDRO
GRAU LANDARECH, JUAN SEBASTIAN
GUEMBE IBAÑEZ, MARTA
IDOATE SARALEGUI, MARÍA DE LA O
IGLESIAS LOPEZ, ANA M <sup>a</sup>

2º.- Se comunica que el orden de lectura será el señalado en los cuadros anteriores. Si se alcanzase la hora de finalización prevista para lectura pública sin haber leído todas las personas aspirantes convocadas, estas procederán a la lectura de su ejercicio al día siguiente que se señale con este fin.

3º.- Se informa a las personas aspirantes que a la lectura pública deberán acudir provistos de Documento Nacional de Identidad o documento equivalente (pasaporte o permiso de conducir). Así como su propia botella de agua.

4º.- Se informa a las personas aspirantes, que debido a la situación epidemiológica actual, en el supuesto de confinamientos sanitarios imprevistos que impidan celebrar la lectura pública en la fecha convocada, la modificación de la misma se comunicará por este mismo medio.

Asimismo, se advierte a las personas aspirantes que, en el supuesto de confinamiento sanitario personal que les impida acudir a la lectura pública en la fecha convocada, deben comunicarlo al Tribunal a la mayor brevedad posible.

Pamplona, 4 de febrero de 2022

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



María Pilar Goñi Muro